

GUIA DE ESPECIFICACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES**TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS****Año Fiscal 2024-2025****DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS A OFRECER:**

Los servicios para ofrecer están relacionados con la traducción de todo documento generado en el Área Local, para cumplir con lo establecido del *Sunshine Provision* al amparo de la Ley WOA:

- Traducción de todo documento, formulario, políticas públicas, procedimientos, anuncios, entre otros.
- Idioma español a inglés e inglés a español.
- Tabla con costo.
- Costo por conversión de documentos a otros formatos (de ser requerido).
- Cualquier otro asunto relacionado a la traducción de documentos.

REQUISITOS MÍNIMOS:

1. Experiencia, capacidad y dominio en trabajos relacionados de acuerdo con lo solicitado.
2. Preparación profesional, licencias, acreditaciones y/o certificaciones obtenidas que evidencien su preparación en el área de la tecnología y/o profesión.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ENTREGA DE PROPUESTAS:

- 1) Todas las ofertas deben ser entregadas en sobres sellados en original y una (1) copia en Conexión Laboral Norte Central en o antes del día señalado a la Sra. Betzaida Sánchez Güivas, oficial de compras de nuestra Agencia.

DIA: 16 de julio de 2024**Lugar: Oficina de Servicios Auxiliares****Ave. José De Diego #101 Arecibo****Frente al Departamento de Hacienda****Hora: EN O ANTES DE LAS 4:00 PM**

- 2) La oferta debe contener una descripción detallada del servicio a ofrecerse preferiblemente en español y los honorarios por renglón.
- 3) Cada oferta indicará en una esquina del sobre sellado el aviso de propuesta (servicio por el cual solicitó), nombre y dirección del licitador.
- 4) "No se aceptarán sobres que vengan sin estar cerrados e identificados en su exterior con la propuesta correspondiente, fecha y hora establecida, nombre del licitador, dirección y teléfono. Toda oferta que llegue después de la fecha y hora establecida será rechazada y se devolverá sin abrir al licitador, salvo que sea declarada desierta la oferta tardía. Los documentos devueltos deberán ir acompañados de una carta indicando razones del rechazo".
- 5) Toda oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos **(la ausencia de uno de estos invalidará la oferta)**:
 1. Departamento de Estado:
 - Certificado de Buena Pro (Good Standing) únicamente para Corporaciones.
 - Certificado de Existencia o Certificación de Autorización para hacer Negocios en Puerto Rico.
 - Resolución Corporativa
 2. Certificaciones del Departamento de Hacienda:
 - Certificación de Deuda Contributiva o de existencia de plan de pagos – Modelo SC 6096. (original)
 - Certificado de Radicación de Planillas de contribución sobre Ingresos de los últimos cinco (5) años – Modelo SC 6088. (original).
 - Certificación Radicación de Planillas del Impuesto sobre Ventas y Uso – IVU (modelo SC 2942).
 - Copia de Certificado de Registro de Comerciantes.
 - Certificación (modelo SC 2781) razones el contribuyente no está obligado a rendir planillas por algún periodo (si aplica).
 - La Certificación de Deuda (Modelo SC 6096), se solicitarán también, antes de liquidar el contrato. Por lo tanto, el último pago a efectuarse bajo el contrato, solo se entregará si las Certificaciones de Deuda indican que el contratista no tiene deuda con el Departamento de Hacienda. Las mismas deben ser cónsonas a la fecha del último pago.
 3. Certificaciones del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM):
 - Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre la Propiedad Mueble (original).
 - Certificación de Deuda por Todos los Conceptos.
 - Declaración Jurada (aclarando situación contributiva, si aplica)
 4. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos:

- Certificación de Registro como Patrono y de Deuda por Concepto de Seguro por Desempleo y Seguro por Incapacidad.
 - Certificación de Registro como Patrono y de Deuda por Concepto de Seguro Choferil.
5. Administración para el Sustento de Menores:
- Personas Naturales: Certificación Negativa de Caso de Pensión Alimentaria o Certificación de Estado de Cuenta.
 - Personas Jurídicas: Certificación de Estado de Cumplimiento.
6. Documentos OGP:
- Patente Municipal
 - Permiso Único
 - Registro de Licitadores (si aplica)
7. Documentos adicionales:
- Resolución corporativa y de no estar incorporado certificación indicando los nombres de las personas autorizadas a firmar contratos.
 - Deberá presentar declaración jurada ante notario público para informar si ha sido convicto o declarado culpable de los delitos enumerados en la Ley #2 del 4 de enero de 2018, según enmendada o se encuentra bajo investigación de cualquier procedimiento Legislativo, Judicial o Administrativo, ya sea en Puerto Rico, Estados Unidos u otro país **(original)**. **(SE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE REALIZAR EL CONTRATO)**.
 - Certificación de póliza vigente del Fondo del Seguro del Estado.
 - Certificación de No Deuda con el Fondo del Seguro del Estado.
 - Certificación con desglose de contratos vigentes con agencias del gobierno.
 - Copia de estados financieros, proyecciones o copia de planillas.
 - Copia del Seguro Social Patronal.
 - Licencia para operar (si aplica).
 - Póliza de Responsabilidad pública.
 - Pliego de condiciones debidamente firmado e iniciado en el margen izquierdo.
 - Carta de relevo de Hacienda.
 - Credenciales y cualquier otro documento requerido por el Área Local, en, durante y después de firmado el contrato.
- **Todas las certificaciones deben venir acompañadas de la hoja de validación.**
 - **No se aceptarán certificaciones vencidas o cuya emisión haya sido con más de 60 días calendario de antelación a la fecha de contratación.**
- 6) **CONEXIÓN LABORAL NORTE CENTRAL**, no adjudicará propuestas, contratos ni subastas a personas que hayan sido convictos o se hayan declarado culpables en el foro estatal o federal, o en cualquier jurisdicción de los Estados Unidos de América,

de aquellos delitos constituidos de fraude, malversación o apropiación ilegal de fondos públicos enumerados en la Ley #2 del 4 de enero de 2018.

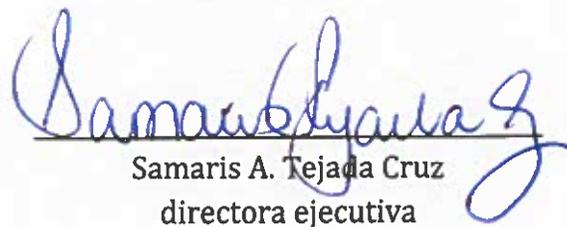
- Apropiación ilegal agravada, en todas sus modalidades.
- Extorsión
- Fraude en las construcciones
- Fraude en la ejecución de obras de construcción
- Fraude en la entrega de equipo y otros
- Intervención indebida en los procesos de contratación de subastas o en las operaciones del gobierno.
- Soborno, en todas sus modalidades
- Oferta de soborno
- Influencia indebida
- Delitos contra fondos públicos
- Preparación de escritos falsos
- Presentación de escritos falsos
- Falsificación de documentos
- Posesión y traspaso de documentos falsificados.

7) Las propuestas se adjudicarán de acuerdo con los procedimientos establecidos en **CONEXIÓN LABORAL NORTE CENTRAL**.

8) Criterios de Evaluación:

DESCRIPCION
Descripción del servicio
Experiencia en el tipo de servicio a contratar
Experiencia en Conexión Laboral Norte Central
Razonabilidad de Costos
Responsabilidad Administrativa y Fiscal

CONEXIÓN LABORAL NORTE CENTRAL, se reserva el derecho de adjudicar tomando en consideración otros factores adicionales al precio y de rechazar aquellas ofertas que no convengan a los intereses de la Agencia.


Samaris A. Tejada Cruz
directora ejecutiva